

S. O. 16 - 06 - 08.

Folio No. 105.

ACTA Nro. 018 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA LUNES 16 DE JUNIO DEL 2008.

En la ciudad de Portovelo a los dieciséis días del mes de junio de dos mil ocho, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde del cantón, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, Dr. Bolívar Bravo González, Dr. Víctor Marca González, Sra. Milena Ortiz Cárdenas, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;
2. Autorización del Concejo para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;
3. Informe del Sr Concejel Dr. Bolívar Bravo, presidente del Comité de Feria de la Minería del cantón Portovelo;
4. Asuntos varios.

Una vez conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. El mismo fue aprobado sin ninguna modificación.

A continuación, el Sr. Alcalde dispuso a Secretaría que de lectura al contenido del acta del primer punto del Orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;

En el presente punto el Sr. Alcalde, dispone que por Secretaría se de lectura al acta anterior. Y al término de la misma puso a consideración de los señores concejales el contenido del acta No. 16, para que se realicen correcciones o modificaciones en caso de haberlas. A continuación intervino la Sra. Concejel Abg. María del Rosario Aguilar y solicitó que se realice la inclusión de una intervención suya, la misma que ya ha sido incluida respectivamente en el acta anterior.

Luego, sin haber más correcciones el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, voto por la aprobación; Dr. Bravo González Bolívar, voto aprobado; Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, no estuvo presente en la sesión; Dr. Víctor Marca González, voto aprobado; Sra. Milena Ortiz Cárdenas, voto aprobado; Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto aprobado; Prof. Marcelo Sofomayor Gálvez; voto aprobado.

Constatados los resultados por Secretaría existen 6 (Seis) votos a favor de la aprobación del acta anterior. Queda aprobada el acta No. 16 del 12 de *junio del 2008.

Seguido, el señor Alcalde, autoriza al señor Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Autorización del Concejo para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;

Una vez conocido el tercer punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde dispuso que por Secretaria se de lectura a tres peticiones de venta de terrenos municipales y desde su petición, los informes de conformidad a las disposiciones legales municipales.

Primera petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sr. CARLOS ALFREDO MALDONADO RÖGEL, el terreno se encuentra ubicado el barrio "EL PARAÍSO" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por criterio unánime, Resuelve: Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.

Segunda petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sr. NÉSTOR OMAR ESPINOZA TORRES y DIANA ROSALÍA MOCHA ROMERO, el terreno se encuentra ubicado el barrio "EL PARAÍSO" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por criterio unánime, Resuelve: Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.

PERMISO DE PARCELAMIENTO DE TERRENO.

Primera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento del Sr. ÁNGEL DE JESÚS NEGRÓN OCHOA, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "EL OSORIO" del cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, el terreno desmembrado será vendido a favor de la Sra. Cecilia del Carmen Negrón Pereira. NOTIFIQUESE.-**

Segunda petición presentada.- Para permiso de parcelamiento del Sr. ÁNGEL DE JESÚS NEGRÓN OCHOA, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "EL OSORIO" del cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento**, el terreno desmembrado será vendido a favor del Sr. Franco de Jesús Negrón Pereira. NOTIFIQUESE.-

Tercera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento de la Sra. EUDOLFILIA DEL ROSARIO ESPINOZA CABRERA, el terreno se encuentra ubicado en la Vía OSORIO EL PACHE de este cantón del cantón, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento**, el terreno desmembrado será vendido a favor del Sr. Manuel Gonzalo Tinoco Espinoza. NOTIFIQUESE.-

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del orden del día para su desarrollo.

3. Informe del Sr Concejal Dr. Bolívar Bravo, presidente del Comité de Feria de la Minería del cantón Portovelo.

Una vez conocido el contenido del tercer punto de orden del día, el señor Alcalde lo pone a consideración de los señores concejales para su desarrollo y cede la palabra al Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo, quien dijo lo siguiente:

En primer lugar voy a informar sobre la realización del Bingo; existe ganancias en la cantidad de USD 22.376,50, dólares, como ingresos de las tablas, de esto hay un faltante que está por entregar del Lcdo. Yobany Pontón de 190,50, dólares, quedando la diferencia total líquida de 22.186,00, pero esta diferencia ha dicho que la entrega en la próxima semana, entonces el total de utilidades es la cantidad de 22.376,50; además hay que indicar que Radio Fuego colaboró con un sorteo, para el público que llamaba a la radio, se puedan ganar una tabla, por que fue una forma de promocionar el bingo, esto es un egreso que consta como tablas donadas a Radio Fuego; también debo informar que el Sr. Néstor Torres él tiene un vehículo que perifonea, también ha vendido 85 tablas y como de esta cantidad para abajo era la comisión de 50 centavos, pero como él colaboró con el perifoneo, solicitó que se le diera el dólar completo por las tablas vendidas, también consta esto; entonces de todos esos descuentos sale la cantidad que se ha indicado. A hora de las 10.000, tablas se han vendido 5.514 y no vendidas hay 4.481, más las cinco tablas a la radio, da la cantidad total indicada; entonces este es el informe de lo existente, de aquí falta de pagar el CARRO de la rifa, que son 5.990,00, dólares, entonces restando los de los 22.376,50, queda 16.386,50, y menos la propaganda, pueda que queden unos 14.000,00, dólares aproximado, que todavía no pasa el informe Don Raúl; entonces eso se puede verificar después; otra cosa que debo informar es sobre las proformas que están pasando los compañeros es sobre los gastos que se van a dar

por la feria, por ejemplo en lo deportivo se indica que se debe hacer un pago de 1.200,00, dólares, entre otras proformas y que por lo cual se indica que hay que sacar las respectivas facturas.

Por lo cual el Sr. Vice alcalde interviene y dice que se debe dar las facilidades del caso para que se realicen las adquisiciones y contrataciones correspondientes y que los tramites no se hagan muy engorrosos; dijo.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo continúa informando y dice: También se ha enviado el oficio respectivo al Colegio 13 de Mayo pero aún no habido contestación, esto es para que nos arriende el local para la Feria. Por lo cual se indicó que en forma extraoficial se ha ofrecido arrendar en el precio de USD 2500, 00, dólares.

Al respecto, la Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar, dice: A mi por esto, lamentablemente me llama mucho la atención, por que una cosa es colaboración y otra es un cobro por canon de arriendo, yo pienso que el municipio pueda firmar el convenio para hacer cualquier cosa dentro de la institución, pero en este caso son las fiestas de Portovelo; expresó.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo continúa y dice: En lo que se refiere al artista internacional Tito Nieves, a través de una llamada del compañero Pablo Sarango ha indicado que él esta ocupado para la fecha 04 de julio, entonces en otras palabras el artista no viene, entonces hay que buscar otro, entonces sobre esto ya estamos conversando con don Vicente Toro para buscar otro artista; también en lo que respecta a programas, Inauguración de Feria, Clausura de Feria, ya está establecido los artistas; también sobre los seminarios ya está solucionado, entonces nos faltaría lo último; igual hay un oficio que ha hecho llegar la Sra. Concejal Paulina López, en el que hace conocer su renuncia de la Comisión de Expo Feria, con fecha de la semana pasada, pero a pesar de ésta situación ya está todo cubierto; informo.

En el estado de la sesión los señores concejales acordaron que se de paso a la contratación de otro artista y que no se reciba llamadas de Tito Nieves por que esta quedando muy mal; y, que en lo posterior se van a reunir para organizar el asunto de bar.

La Sra. Concejal Milena Ortiz informando de su comisión de elección de Reina de Portovelo, dice: tengo solo tres candidatas y tres más que necesitan auspicio, hemos golpeado la puerta de las empresas mineras, se ha golpeado las puertas de todo el mundo y nadie nos colabora; la que esta segura es la auspiciada por los BADAJOZ que se llama Ariana Feijoo Alvarado; la otra se llama Karina Aguilar, auspiciada por el grupo de mineros del Tablón; otra se llama Daniela González que está auspiciada por MINANCA, falta auspicio para la chica del Colegio 13 de Mayo, para una chica Espinoza del barrio Machala Alto; y, tenemos la hija de Don Freddy Motoche *es auspiciada por los Pequeños Mineros Artesanales de la Parte Alta de El Oro @ 1.; bueno de esto por el asunto del Jurado, tengo hablado para que los miembros sean de afuera; entonces para hacer todo esto necesito el apoyo de todos ustedes señores concejales, yo sola no lo puedo hacer; necesito dinero para los implementos de las

candidatas; se necesita los trajes de las reinas y algunas cosas más, en esta comisión se ha financiado parte de artistas, todavía el Comité de Feria no ha contribuido con nada; también se ha hecho publicidad, las chicas necesitan auspicio, por esto son 1.500.00, dólares, entonces he ido hablar con don Raúl Morocho y él me ha dicho que salga una resolución de concejo para hacer un convenio con los papás de las chicas, para que se de una colaboración para ellas, pero esto demoraría hasta el día jueves que se puede hacer efectivo esto, entonces por esto di mi nombre para un crédito y esto el día de mañana va a salir de mi bolsillo para los maquillajes y el peinado para las chicas que no están auspiciadas, por que en esto yo hago todo lo posible; es uno los 1.500,00, y lo otro es lo que se necesita para pagar la coreógrafa, por que hay otros gastos, como son trajes de baño, gastos de escenario, publicidad, pagar furgonetas, entre otros; todo serán como unos USD 3.000.00, dólares, informó.

Por todos estos trabajos de la elección de la Reina del Cantón, todos los señores concejales expresaron que se debe apoyar en todo lo que haya que realizar y dar las facilidades para que realicen los contratos necesarios Con el Comité de Feria para todas las chicas y poder autorizar los gastos o egresos económicos para las chicas.

A continuación, el señor Vice alcalde sugiere la siguiente moción: Ate el informe de la Sra. Milena Ortiz Concejel del cantón, la misma que está a cargo de la Elección y Coronación de la Reina del Cantón Portovelo, el Concejo Resuelve aportar con USD 3.000,00, dólares, para solventar los gastos económicos de la elección de la Reina del cantón, *este aporte se lo realizará con las ganancias del Bingo realizado por el Comité de Feria @ 1.

4. Asuntos varios.

En el presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

Seguido, el Sr. Concejel Dr. Víctor Marca González, dice: Es en lo que tiene relación con una alcantarilla que está colapsada, en el sector del Campamento Americano desde hace fechas, por esto señor alcalde solicito que por medio de la Dirección de Agua Potable que son los encargados del alcantarillado, que se proceda a realizar la limpieza de la alcantarilla y de la vía en ese sector; otra alcantarilla colapsada es también donde el Sr. Lalangui que es obrero municipal, él por su propia cuanta ha logrado destaparla es el Sr. Hugo Mendía, pero queda otra que está totalmente colapsada que sería posible que se realice la limpieza junto con la vía que va a ese sector; también en la obra que se hizo en el barrio Primero de Mayo, han dejado un montón de tierra, que es responsabilidad del contratista, por lo cual la gente está reclamando que se haga el desalojo de esa tierra, con una volqueta y una pala, ya está mucho tiempo esa tierra abandonada en ese sector; por que si no se hace hasta el día miércoles próximo la gente está amenazando con hacer paro; dijo.

El Sr. Vice alcalde solicita la palabra y dice: Sobre ese mismo tema, nosotros hemos conversado con el Ing. Abel Zaputt, por que mucha gente de ese barrio que es el Campamento Americano, nos ha solicitado a nosotros como concejo, ante el Director de Obras Públicas, para que se les ayude, pero en ese tiempo se tenía a la maquinaria trabajando

en lo que es la vía Portovelo Salatí, pero actualmente está la maquinaria aquí y yo vería conveniente Sr. Alcalde si es posible, en lo que se manifiesta el Dr. Víctor Marca para que se pase un memorando al Ing. Abel Zaputt, para que realice el trabajo en ese sector, ya es bastante tiempo que se viene solicitando el arreglo de ese sector, creo que ya es tiempo de ir cumpliendo con la comunidad. Igualmente para el asunto del arreglo inmediato de éstos trabajos; la una solución es bajar las máquinas del sector rural de forma urgente; y, la otra es que el Ing. Abel Zaputt vaya a la radio y de las declaraciones correspondientes haciendo conocer cuando se va a realizar esos trabajos, la gente lo va a comprender, por que todo es Portovelo, zona rural y zona urbana. Esas son las dos soluciones que hay; dijo.

La Sra. Concejala Abg. María del Rosario Aguilar, dice: Hay que explicar que es lo que se va a hacer, que eso está coordinado ya y que la próxima semana se va a desalojar la tierra, aclarando, que eso es obligación del contratista y lo que tiene que ver es el MIDUVI, no es obligación del Municipio.

Luego, al respecto de los requerimientos entre el Sr. Alcalde y el Ing. Abel Zaputt Director del Dpt. de Obras Públicas Municipales, acordaron que de forma urgente se baje la maquinaria del sector rural, una volqueta y una pala, para que se realicen los trabajos solicitados.

Por último, el Sr. Concejala Dr. Víctor Maca, dice: A hora sí que se dé cumplimiento a la reconstrucción de la lavandería del barrio Machala, que se termine esa obra que se pide y comenzamos abajo con la lavandería.

Una vez agotado el presente Orden del Día, siendo la 19H30 minutos, sin haber más que tratar el señor Alcalde, clausuró la presente sesión Ordinaria de Concejo, Firmando el acta con el señor Secretario, que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO.


Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO.

